



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del
Perú

3a Brigada de Caballería -
TACNA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Defensa – Ejército del Perú a través de la 3ra Brigada de Caballería "Tacna", pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley 29151 y en virtud del artículo 251 de su Reglamento, a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Predio/s Inmueble/s Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto/s de saneamiento
"Barredera, a 7 kilómetros al norte del Balneario de la Boca del Río. Área: 751,944.00 m2 Distrito de Sama, provincia y departamento de Tacna.	PE N° 05054742 Zona Registral N° XIII Sede Tacna.	Militar	Rectificación de áreas, (Predio 01) 363,927.06 m2 y (Predio 02) 347,404.92 m2.
Cuartel Gregorio Albarracín Tacna Área: 2'142,005.97 m2 Sur del Cerro Intiorko, distrito, provincia y departamento de Tacna.	PE N° 11131692 Zona Registral N° XIII – Sede Tacna.	Militar	Independización (Predio 01) 62,854.88 m2 y área remanente (Predio 02) 2'079,151.09 m2.

Tacna 13 de noviembre del 2023



O-224290071-O+

PIERRE MARTIN BUSTILLOS MORACHIMO
General de Brigada
Cmdte Gral de la 3a Brig Cab "TACNA"